



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



MÉXICO: HOY, SCJN, DECIDE, CONSTITUCIÓN DE 1917 O DICTADURA ESTADOS UNIDOS: ¿KAMALA HARRIS? ¿DONALD TRUMP? ¿QUIÉN?

Una máxima en política: no hay fecha no que se cumpla.

Hoy, dos horas previas al mediodía, en la sede de Pino Suárez , número 2, Centro Histórico CDMX, epílogo de controversial, aberrante proyecto de leyes que, hace 9 meses exactos, presentó en Cámara de Diputados, un hombre con la investidura exacerbada que ofrece nuestra Ley de leyes.

La reforma de la mal llamada reforma judicial, que, hay que decirlo en tiempo y forma, su redacción, extingue el Poder Judicial Federal, legado del Constituyente de 1917, a México; producto de una década de Revolución Mexicana que costó vidas, de hombres, mujeres y niños.

Una Carta Magna, con división de Poderes; cada uno de ellos, con facultades exclusivas, que garantizan el ejercicio del poder político, social y económico del país, como el del Poder Judicial, contrapeso constitucional del Poder Legislativo y Judicial.

Hoy, con la prohibición para que Suprema Corte de Justicia en la Nación, prohíba reformas constitucionales que aprueba el grupo mayor en el Congreso de la Unión, Morena, nuestro sistema político imperante, se quebranta, porque propicia la voluntad del partido político en turno, y el Presidente o Presidenta que lleva el poder, para que el titular del Poder Ejecutivo Federal, sea preponderante sobre los otros dos Poderes.



¡Vamos, pues!, ni el amparo es legítimo, ante una decisión presidencial, que apruebe su partido dominante en las Cámaras de Diputados y Senadores, cual reforma constitucional, a través de una reforma o iniciativa de ley que presente en el Poder Legislativo.

Además, tendrá exacerbado poder, de facto, al ser el fiel de la balanza en las candidaturas para jueces, ministros o magistrados, que postule el partido que se va llevar todos esos encargos, por ser el preponderante.

Es decir, tendrá otra “mayoría calificada”, en el Poder Judicial, como la tienen hoy, en el Poder Legislativo; todas las plazas de los juzgadores, las ocuparán jueces, ministros y magistrados, “a modo”.

Que no tiene otro nombre más que el de la dictadura perfecta, que ni Carlos Salinas de Gortari maquinó en su sexenio.

Pues hoy, finalmente, en la sesión del pleno de la Corte, en una fecha emblemática para Estados Unidos, por su elección presidencial, a 9 meses exactos de que el que ya ocupó el poder, exacerbado, en este país, presentó aberrante reforma, se define si va o no va, porque hasta el momento, la Corte, tiene la palabra en ese asunto.

Lo que resuelva, dará la vuelta al mundo y en los equipos de campaña de Kamala Harris, Partido Demócrata y Donald Trump, Partido Republicano, recibirán la información que les proporcione, seguramente, el embajador Ken Salazar o sus enlaces con el gobierno mexicano.

En los últimos meses, 8 ministros leales a la Constitución de 1917, reciben presiones, amenazas, guerra sucia, periodicazos, politiquería y politiporquería, a manera de amedrentarlos, acciones viles que no los inquietan, porque entre la clase política en el poder, ya tenían lo que anhelaron: su renuncia.

Semana pasada, en tiempo y forma, presentaron su dimisión al encargo, a partir de agosto próximo, las y los ministros: Norma Lucía Piña Hernández, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González



Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán, Javier Lynez Potisek y Luis María Aguilar Morales, quien termina su periodo como integrante de la Corte, este mes.

No creemos, pero no se descarta, que, entre estos 8 ministros, haya alguna o alguno, con deseos de pasar a la historia de ministro traidor o ministra traidora a la patria, como en Cámara de Senadores, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Michoacán, PRD, traicionó al partido del sol azteca y se pasó a Morena; José Sabino Herrera Dagdug, quien la secunda.

Y el célebre traidor a la patria, el senador Miguel Ángel Yunes Márquez.

Con el voto de ellos, dieron el pase aprobatorio a la reforma de la mal llamada reforma judicial.

Hoy, en la Corte, el asunto de que presuntamente ya cooptaron o corrompieron a un ministro que estaba en contra de ese proyecto y el reciente, que prohíbe al pleno de la Corte, prohibir reformas a la Constitución que apruebe el Poder Legislativo, se puede repetir.

La dignidad, reiteramos en este espacio, no tiene precio ni sexenio. El gusto les va durar seis años, pero traidores serán toda su vida. Y millones de mexicanos, los conocen, al menos a aquellos tres senadores.

Este martes 5 de noviembre, fecha histórica en México, por la resolución del pleno de la Corte, en el candente, estridente asunto de elección de jueces, ministros y magistrados que, en su proyecto de sentencia al caso, el ministro ponente, Juan Luis González Alcántara Carrancá, declara inconstitucionalidad de ese Decreto que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 15 de septiembre de este años.

Ayer, en Cámara de Diputados, el coordinador del grupo mayor y presidente en Junta de Coordinación Política, hizo a un lado el discurso virulento contra los ministros patriotas, leales a la Constitución de 1917, en especial, contra la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández:



-“Vamos a esperar, primero. Yo espero que la serenidad y la prudencia en algunos de los ministros, prevalezca e impere; se pueda restablecer esa actitud serena y estrictamente constitucional”.

-“Vamos a esperar. No adelanto vísperas, pero, en todo caso, lo que ellos realicen, firmen, aprueben, el Poder Legislativo tiene que reaccionar y el Poder Legislativo está preparado”, reiteró y resaltó.

No quiso arriesgarse a un adelanto de la reacción del grupo mayor en Cámara de Diputados, si la resolución de la Corte, es resolver que elección de ministros, jueces y magistrados, es inconstitucional:

-“... tengo que esperar a que esto se concrete el día de mañana o pasado. Lo digo con toda seriedad, estamos preparados para cualquier escenario, cualquier escenario”.

Dijo lamentar mucho, si la Corte se atreviera a invalidar una reforma constitucional.

-“Me daría mucha tristeza y se terminaría con todos los criterios de jurisprudencia, Constitución, doctrina y ley. Sería muy grave la intromisión hacia el Poder Legislativo de la Suprema Corte de Justicia. Y espero que impere en algunos de ellos, la sensatez y el criterio estrictamente constitucional”.

Ricardo Monreal Ávila, parafraseó a José María Iglesias, presidente de la Corte, en la época juarista:

-“Por encima de la Constitución, nada”.

-“Nadie por encima de la Constitución”.

Tiene razón el político de Zacatecas. Pero se le adelantó un Presidente que ya fue, al pisotear la Constitución, perfilar otra, a modo, y extinguir, de facto, un Poder, en un Estado republicano, como el nuestro.

Puso fin a la división de Poderes, y nadie dijo nada.



Por lo pronto, este vergonzante capítulo en la historia constitucional del país, hoy, finalmente -luego de 9 meses de insultos, guerra sucia, politiquería, politiporquería, de la clase política en el poder, contra los ministros en la Corte-, se decide.

Se fortalece la crisis constitucional que ya está, desde que el asunto se revivió, luego de la elección de Estado del 2 de junio pasado, que no se olvida, crisis que propició aberrante reforma, que formaliza la dictadura perfecta en México, cual en tiempo y forma, advertimos en este espacio.

Este asunto de la reforma en México, a la mal llamada reforma judicial, ¡seguro!, está en los cuarteles de campaña de los candidatos presidenciales en Estados Unidos, y sus encargados de asuntos políticos y sociales en América Latina, siguen el desenlace.

Saben de la elección del 2 de junio pasado, y de la reforma que extingue división de Poderes en México, con ruta hacia la dictadura, estilo Rusia, Cuba, Venezuela, Nicaragua...

Y de los flagelos de violencia y delincuencia. Y los resultados para los ciudadanos norteamericanos, consumidores de drogas, de la política de abrazos y no balazos en el pasado reciente.

Este martes, en México, acapara atención entre la clase política de oposición y en el poder, la sesión pública del pleno en Suprema Corte de Justicia en la Nación y el epílogo al puyante asunto de elección de jueces, ministros y magistrados.

E, igual que en Estados Unidos y el mundo, los mexicanos también estarán atentos al desenlace de la elección constitucional para Presidente o Presidenta en Estados Unidos.

Un país donde la ley es la ley y, ¡ni en broma!, incluyen la tómbola, pirinola, el trompo, el volado, las canicas, cual figuras en una reforma constitucional, para designar candidatos a una plaza en el Poder Judicial Federal.



Ni mucho menos, en Estados Unidos, van a pedir apenas cinco años de experiencia para encargos judiciales, como tampoco, van a minimizar el título de una casa de estudios como la UNAM, para dar importancia a la carta recomendación de cinco vecinos, para ocupar una plaza de juez.

En materia de combate a violencia y delincuencia, el que menos conviene al gobierno mexicano, gane elección presidencial, es Donald Trump.

Elección constitucional presidencial en Estados Unidos, donde la contienda es cerrada y, cualquiera, Kamala o Trump, puede ganar, con ligera ventaja, de apenas un punto sobre el candidato o candidata perdedor o perdedora.

Si la elección es muy cerrada, ¡seguro!, que el resultado, no se conoce hoy.

Kamala Harris, de llegar a la Casa Blanca, aplicaría mano dura con su vecino del sur y en el gobierno de Estados Unidos y, no sería la continuidad de la administración Biden, como “ya saben dónde”.

Empero, quien gane, ambos representan los intereses típicos de los norteamericanos, los cuales, son contrarios a los mexicanos; ambos, van por el combate a la migración ilegal hacia su país; tratarán que las importaciones de productos mexicanos, se subordinen a sus necesidades y que no afecte a sus productores.

Trump, es mucho más rudo, más agresivo y Kamala Harris, y parecería moderada, pero no se sabe más de ella, en su estilo de ejercer el poder, porque no ha gobernado.

La verdad, gane quien gane, las cosas van a seguir cual hoy: los norteamericanos van a exigir a México, que contenga la migración de mexicanos, como de Centro y Sudamérica: seguirán en la exigencia de combate al narcotráfico (aunque los consumidores de la droga sean ellos y allá, no hacen nada para evitarlo).

Como también, pondrán más exigencia al Tratado de Libre Comercio entre su país, Canadá y México y buscarán más ventajas para ellos, en el T-Mec y en todo lo que ellos quieran.



O cómo interpretar que Trump, así lo adelantó: más aranceles a los productos que importan nuestro país.

Un comentario que hacen entre la clase política de oposición, es que si gana Kamala Harris -que no sería la continuidad de la administración Biden-, pone nerviosos a los hombres del gobierno mexicano.

¡Y suceda lo inédito en México!

Es cosa de esperar ambos asuntos y su repercusión en la relación bilateral: declarar inconstitucional elección de jueces, ministros y magistrados.

Y elección presidencial, constitucional, en Estados Unidos.

En este modesto espacio, adelantamos qué sucederá primero: antes o después de la elección presidencial en Estados Unidos, resolver si va o no va la reforma judicial en México, en el pleno de la Corte.

La fecha, hoy, ¡justo el día de la elección de Presidente o Presidenta en EU!

Como en política nada es casualidad ni coincidencia, el primero en advertir ello, fue el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

¡Hoy, supermartes, para México y Estados Unidos!

La dictadura perfecta o la Constitución de 1917, con división de Poderes.

¿Kamala Harris? ¿Donald Trump?

EN EL CHACALEO

El presidente en mesa directiva de Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, da la cara, mientras el diputado Pedro Haces, la esconde. ¡No se vale!... Debe presentarse en la tribuna popular de San Lázaro y explicar “al pueblo” que tanto cacarean en sus discursos, que fue lo que realmente sucedió el día de la votación de la reforma a los artículos 107 y 105 de nuestro Código Supremo... ¡Cuidado!... Cuando el PRI o el PAN en el liderazgo del Poder Legislativo Federal, no ejercían la representación popular en la curul o escaño, con vulgar descaro, en votación por tablero, por cédula, nominal o



económica... Falta de oficio, bagaje y sensibilidad política, para permitir “errores” de potentados legisladores, que tienen la curul, como un privilegio más... No es casual ni coincidencia, lo que exige coordinadora parlamentaria del PAN, Noemí Berenice Luna Ayala, cuando rechaza que hubo “intermitencia”: “la verdad, es que es una explicación que queda cortísima y lo que nosotros exigimos es que se haga una investigación seria, una investigación a profundidad, porque esto es delicadísimo”... O sea, añade, “¡no podemos confiar en nuestro propio sistema de votación! Si esto sucedió la semana pasada, es porque lo detectamos, porque lo dijimos, pero, ¿cuántas votaciones habrán pasado?”... ¡Viva México! ¡Vivaaa!... Sigue sentido el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, porque los 8 ministros en SCJN, patriotas, leales a la Constitución 1917, lo minimizan y no le dan el “nivel” que tiene su investidura cuando en la carta-renuncia que le enviaron la semana, no mencionan su nombre y jerarquía... El grupo mayor en el Poder Legislativo Federal, se ocupa y preocupa por legislar para el que ya fue, y poco o nada les interesa el Presupuesto de Egresos de la Federación, Ley Federal de Ingresos y todo el paquete económico del 2025, en el gobierno de la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo.... El 15 de este mes, presenta el paquete económico del próximo año, el titular de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, cual obliga artículo 74 en nuestra Ley de Leyes... Política social, el rubro con más inversión, como se perfila política pública en esa materia, del gobierno federal... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...